

# COLEGIO CHILE NORTE - ARICA

## RESUMEN

# Proyecto Educativo Institucional 2023 - 2026



**Sostenedor:**  
FUNDACIÓN  
EDUCACIONAL CHILENORTE

Director: Sr. Juan Villarroel F.

**“Desarrollo humano con  
visión de futuro”**

Objetivo:

Los equipos directivos requieren desarrollar una gestión eficiente y transformar su establecimiento en una organización efectiva, que facilite la concreción de su proyecto educativo y el logro de las metas institucionales.

Teléfono: (56) 58221 5352 / Linderos 3650, Arica.  
email: [secretariadireccion@colegiochilenorte.cl](mailto:secretariadireccion@colegiochilenorte.cl)  
[www.colegiochilenorte.cl](http://www.colegiochilenorte.cl)

# Proyecto Educativo Institucional 2023 - 2026

COLEGIO CHILE NORTE - ARICA

## PRESENTACIÓN

*El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es entonces el instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clarifica a los actores las metas de mejoramiento. Da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo. Permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos, en resumen. Ordena las grandes tareas en torno a objetivos compartidos (Villarroel, 2002).*

El presente PEI, es desarrollado por el Colegio Chile Norte de Arica, con el objetivo de desarrollar un plan quinquenal de trabajo, el que se materializa en los sellos: + Aprendizaje de calidad con seguimiento y monitoreo; + Modelo formativo integral para la vida y + Desarrollo de la autoestima y autonomía como cultura escolar.

El PEI se ha desarrollado a partir de un diagnóstico institucional, en el que han participado Apoderados, Alumnos, Docentes, Docentes Directivos y la alta dirección del Colegio. A partir de ello, los Sostenedor y la Dirección, han planteado los objetivos a desarrollar en el quinquenio 2019 - 2023. El diseño del PEI, se ha hecho en función del Marco de la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (Mineduc, 2015). El cual se ha estructurado en: Dimensiones o Ámbitos, Planes de Acción, Líneas de Trabajo y Metas.

El grupo humano que participó en reuniones de especificaciones y caracterización del PEI, se compuso tanto del personal del Colegio, como del Centro de Investigación. En el caso del Colegio participaron: Estudiantes de EB y EM, Apoderados, Asistentes de la Educación, Docentes, Docentes Directivos y Directivos Superiores. En el caso del Centro de Investigación, participó principalmente personal del área de Gestión.

El presente documento, en estricto rigor es un resumen ejecutivo de la parte Operativa, que tiene por objetivo entregar algunos antecedentes de: Ámbitos, Planes de Acción, Líneas de Trabajo y Metas del **PEI 19-23, del Colegio Chile Norte de Arica.**

INTRODUCCIÓN	
Sellos Educativos Proyecto Educativo Institucional .....	6
Presentación Sellos Educativos .....	8
PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO CHILE NORTE	
Principios y Perfiles Proyecto Educativo Colegio Chile Norte .....	12
Estudiante <sup>1</sup> .....	12
Padres y Apoderados .....	13
Educadoras y Docentes <sup>1</sup> .....	13
SELLOS PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	
Síntesis Sellos Educativos PEI .....	14
ACCIONES EQUIPO TRABAJO PEI CCHN 2019 - 2023	
Etapas .....	14
Objetivos .....	14
Equipo de trabajo del PEI 2019-2013 CCHN.....	16
EXTRACTO SELLO EDUCATIVO 1	
Diagrama MBDLE, Sello 1.....	19
Carta Gantt Quiqueno, Sello 1.....	20
LDT.A1.2. Motivar a estudiantes y familias .....	21
LDT.A1.3. Motivar a docentes y asistentes de la educación .....	21
LDT.A1.4. Atender desafíos y oportunidades del contexto .....	22
LDT.A1.5. Toma de decisiones de forma institucional .....	22
LDT.A3.1. Avances en objetivos, planes y metas del EE .....	23
LDT.A4.1. Cultura equitativa e inclusiva .....	23
LDT.A4.2. Altas expectativas en logros aprendizaje estudiantes.....	24
LDT.B1.4. Fortalecen competencias del personal .....	25
LDT.B2.1. Reconocimiento logros individuales y colectivos.....	26
LDT.C1.1. Coherencia del currículum .....	27
LDT.C1.2. Coherencia del currículum .....	27
LDT.C6.2. Buenas prácticas docentes de gestión pedagógica interna y externa.....	29
LDT.D3.1. Sana convivencia y monitorean su cumplimiento. ....	30
LDT.E1.1. Directivos organizan procesos .....	30
LDT.E1.2. Directivos definen roles en función del PEI .....	31
Diagrama MBDLE, Sello 2.....	35
Carta Gantt Quiqueno, Sello 2.....	36
LDT.A1.1. Expresa valores y principios de la institución (equidad, inclusión y respeto	36

a diversidad).....	37
LDT.A1.2. Motivar a estudiantes y familias .....	38
LDT.A1.3. Motivar a docentes y asistentes de la educación .....	38
LDT.A1.4. Atender desafíos y oportunidades del contexto .....	39
LDT.A1.5. Toma de decisiones de forma institucional .....	39
LDT.A2.1. Objetivos y principios institucionales compartidos .....	40
LDT.A2.2. Planes de mejoramiento con metas de corto y mediano plazo .....	41
LDT.A2.3. Implementar y sustentar el PEI.....	41
LDT.A3.1. Avances en objetivos, planes y metas del EE .....	42
LDT.A3.2. Ejecución PEI y plan mejoramiento establecimiento .....	43
LDT.A3.3. Generar apropiación en la comunidad.....	43
LDT.A4.1. Cultura equitativa e inclusiva.....	44
LDT.A4.2. Altas expectativas en logros aprendizaje estudiantes.....	45
LDT.A4.3. Desempeño docentes, asistentes de la educación y apoderados .....	45
LDT.B1.1. Estrategias búsqueda, selección e inducción .....	47
LDT.B1.2. Estrategias de retención de personal.....	48
LDT.B2.1. Reconocimiento logros individuales y colectivos.....	49
LDT.B2.2. Demuestran consideración por necesidades personales .....	50
LDT.C3.1. Acompañar y retroalimentar sistemáticamente.....	51
LDT.C3.2. Evaluar sistemáticamente .....	51
LDT.C3.3. Retroalimentar sistemáticamente .....	52
LDT.C4.1. No distraer los procesos de enseñanza aprendizaje.....	52
LDT.C5.2. Focalizar acciones en resolución de problemas y método de estudio .....	53
LDT.C5.4. Estudiantes con dificultades ámbito social .....	53
LDT.C6.1. Buenas prácticas docentes de enseñanza y aprendizaje .....	54
LDT.C6.2. Buenas prácticas docentes de gestión pedagógica interna y externa .....	55
LDT.E1.2. Directivos definen roles en función del PEI.....	57
LDT.E4.1. Sostenedor asegurar disponibilidad recursos.....	58
LDT.E6.1. Instituciones, organizaciones y actores del entorno.....	58
LDT.E7.1. Periódica y comprensible.....	59
LDT.E7.3. A distintos actores de la comunidad .....	59
EXTRACTO SELLO EDUCATIVO 3	
Diagrama MBDLE, Sello 3.....	63
Carta Gantt Quiqueno, Sello 3.....	64
LDT.A1.1. Expresa valores y principios de la institución (equidad, inclusión y respeto a diversidad).....	65
LDT.A1.2. Motivar a estudiantes y familias .....	65
LDT.A1.4. Atender desafíos y oportunidades del contexto .....	66
LDT.B1.1. Estrategias búsqueda, selección e inducción .....	67

LDT.B1.4. Fortalecen competencias del personal .....	68
LDT.B3.1. Generan confianzas sobre capacidades de equipos .....	69
LDT.C1.1. Coherencia del currículum .....	69
LDT.C1.3. Asegurar la articulación.....	70
LDT.C5.2. Focalizar acciones en resolución de problemas y método de estudio .....	70
LDT.C6.2. Buenas prácticas docentes de gestión pedagógica interna y externa .....	71
LDT.C6.4. Trabajo de asignaturas para el idioma inglés .....	72
LDT.D2.1. La convivencia desde una perspectiva formativa .....	72
LDT.D2.2. Fomentando el diálogo y la colaboración a través de la Jefatura de Curso.....	73
LDT.D2.4. Clima propicio para aprendizaje en todos los espacios formativos .....	74
LDT.D4.1. Cultura de inclusión .....	75
LDT.E1.2. Directivos definen roles en función del PEI.....	76
LDT.E8.3. Presentaciones estado PEI a E. Gestión y C. Escolar .....	78

## INTRODUCCIÓN

El objetivo general del Proyecto Educativo Institucional (PEI) es disponer de procesos de aprendizajes de calidad y con seguimiento. Donde se trabaja en pos de un modelo formativo integral para la vida. Que vele de forma consistente en el desarrollo de la autoestima y autonomía como parte de la cultura escolar del colegio.

Hasta ahora, el camino recorrido de nuestra institución se ha caracterizado por un avance constante, a partir de inversiones que han permitido generar un escenario que privilegia el trabajo del proceso de aprendizaje, en pos del diseño curricular del Mineduc. Pero nos asiste la convicción, de que a través del presente Proyecto Educativo Institucional el que; planifica, aúna nuestros esfuerzos y recursos, podremos avanzar y concretar el objetivo en él planteado. En pos de mejorar día a día, tras el alero del Proyecto Educativo de nuestro Colegio.

Es por ello, que para el desarrollo del presente PEI, se han establecido tres objetivos estratégicos o sellos educativos a trabajar. A continuación, se indica un resumen ejecutivo de cada uno de ellos.

### Sellos Educativos Proyecto Educativo Institucional

- PROCESOS DE APRENDIZAJES DE CALIDAD Y CON SEGUIMIENTO

El primer sello educativo del presente PEI, asegura la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de la implementación curricular del Mineduc y de resultados de aprendizaje, en coherencia con el Proyecto Educativo del Colegio Chile Norte. Acciones propias al sello educativo, se focalizan en:

- a. Focalizar y operar la calidad de la asignatura Lenguaje en el proceso lector (Plan Lector) en aspectos como: \*1. Lectura Mensual (Lectura complementaria) Asignatura de Lenguaje lectura de 08 librillos anuales. \*2. Comprensión Lectora: 15 min, 1er bloque 1ero. EB a 4to EM. Mayor participación del CRA y el PIE. \*3. Caligrafía: 2 Caligrafías semanales. 1ero a 4to de EGB. \*4. Velocidad Lectora: 1ero a 6to EGB [Profesor/Asignatura/PIE]. \*5. Fluidez Lectora: 1ero a 6to EGB (Trabajo con textos alusivos a la cultura Aymara). \*6. Dictado Vocabulario Asignatura: 1ero a 6to EGB. Trabajo de transversales a definir. \*7. Uso del 100% de la bibliografía Mineduc en las asignaturas fundamentales.
- b. Operar de método Singapur desde preescolar al 1er Ciclo.
- c. Evaluación y estándares de aprendizaje. Disponer de las evaluaciones y modelo de solución de las mismas.
- d. Diseño universal de aprendizaje (DUA).

- e. Inglés DUAL y por Competencias.
- f. Centrar el trabajo PIE en definiciones y objetivos del programa según las especificaciones Mineduc Sea cercanos a los estudiantes y las familias.
- g. Potenciar la gestión institucional a partir del SNED. De forma de trabajar un sistema de incentivos permanente en relación con los cumplimientos de metas referidas al cargo. (revisión objetiva de la relación cargo-tiempo en la jerarquía docentes directivos).
- h. Asegurar que roles y funciones del personal, se ejerzan en concordancia con el organigrama institucional, según descripciones y jerarquía de cargos. A partir de perfiles de competencias para definir la selección, contratación e inducción de sus profesionales (jefaturas y asistentes de la educación).
- i. Evaluación tipo 360º de desempeño docente, controlar el uso de celulares y revisar el rol del Profesor Jefe (Jerarquización del personal que participa del rol).
- j. Modelo pedagógico b\_Learning.
- k. Modelo de aprendizaje para el desarrollo de la autoestima.

- UN MODELO FORMATIVO INTEGRAL PARA LA VIDA

El segundo sello educativo, se centra incrementar el compromiso de la comunidad escolar a nivel de la imagen institucional “**Desarrollo humano con visión de futuro**”, de forma que: Directivos, Docentes, Asistentes de la Educación, Apoderados y Estudiantes; participen y practiquen las responsabilidades junto a los compromisos que demanda la adhesión al proyecto educativo del colegio. Acciones propias al sello educativo, se focalizan en:

- a. Potenciar el compromiso de los profesores con la comunidad escolar a nivel de la imagen institucional, Alumnos y Apoderados. a1. Disponer de una asistencia a clases promedio de un 92%.
  - b. Fortalecer la permanencia segura de toda comunidad educativa. b.1. Que el colegio tome más precauciones ante el ingreso o porte de artefactos que intimiden o agredan físicamente.
  - c. Trabajar el sentido de pertenencia en todos los estamentos de la institución.
  - d. Desarrolla el compromiso y la participación a nivel de la institución.
  - e. Certificación ICDL alumnos TIC / Auto aprendizaje Apoderados.
  - f. Rol del Profesor Jefe.
  - g. Cursos de formación de líderes CGPA y CEAL.
  - h. Crear todos los espacios Extra programáticos la participación y oportunidad equitativa entre damas y varones.
  - i. Desarrollar hábitos y actitudes en los estudiantes para enfrentar situaciones de emergencias.
  - j. Intervención a estudiantes para prepararlos ante agentes externos.
- DESARROLLO DE LA AUTOESTIMA Y AUTONOMÍA COMO PARTE DE LA CULTURA ESCOLAR

El tercer sello educativo del presente PEI, se centra en la creación de una cultura escolar orientada al desarrollo de la autonomía y la autoestima en el estudiante, del Proyecto Educativo del Colegio Chile Norte. Acciones propias al sello educativo, se focalizan en:

- a. Trabajo de la autoestima y la autonomía como un transversal.
- b. Más actividades recreativas como es el caso de deportes y juegos.
- c. Actividades de socialización en los recreos para los alumnos de media.
- d. Mejorar de los canales de comunicación e información. Sobre todo, en la media y su proyección de vida. Hay que ponerlos a pensar en sus problemas de vida. Y los problemas de la HC.
- e. Desarrollo y trabajo de los transversales orientados al sello.
- f. Desarrollar el autocuidado, cuidado del entorno y de la comunidad educativa.
- g. Desarrollar en cada funcionario, estudiante y apoderado una conciencia irrestricta orientada hacia el cuidado del medioambiente.

### Presentación Sellos Educativos

A continuación, se ofrecen algunas palabras respecto a los objetivos estratégicos o sellos educativos, del Proyecto Educativo Institucional (PEI CCHN 2019\_2023).

- **Procesos de aprendizajes de calidad y con seguimiento**

En el particular, el primer sello educativo en Enseñanza Básica (EB), se ocupa en fortalecer y consolidar la calidad en la asignatura de Lenguaje, a partir de un proceso lecto-escritor, de acuerdo a los parámetros definidos por el diseño curricular del Mineduc. Junto con ello, durante el quinquenio, se trabaja en la consolidación de estándares como es el caso de: Construcción de evaluación según indicadores de logro de aprendizaje de los programas de las asignaturas; Gestión de contenido a partir de recursos Mineduc e: Implementación, desde Preescolar a 4to de EB, del método Singapur como una herramienta para el aprendizaje y la aplicación de la Matemática.

Junto con ello, el presente sello educativo, trabaja en materializar una visión práctica y de contexto de la aplicación de la didáctica para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje. Durante el quinquenio, se trabajara en materializarla utilización de los recursos didácticos, a partir de la visión del Modelo Universal de Aprendizajes (DUA). De forma de potenciar el desarrollo cognitivo del estudiante, en pos de consolidar procesos de aprendizajes, a partir de su perfil cognitivo. En esta línea, se trabajará la operación del Programa de Integración Escolar (PIE), en un formato más cercano al estudiante y la familia del

aprendiz. De forma que está, comprenda el trabajo pedagógico que se debe apoyar, a partir de las orientaciones que entrega el colegio. También, se busca desarrollar prácticas que permitan fomentar la calidad didáctica de las distintas asignaturas, la que tribute en el mejoramiento de los logros de aprendizaje de la asignatura de Inglés. De forma de reforzar la utilización del idioma, desde 5to EB a 4to EM, en el contexto de una herramienta para el impulso del aprendizaje del idioma y la autoestima.

Finalmente, el presente sello educativo, consolida un modelo de evaluación de la gestión de docentes directivos y docentes; de forma de potenciar la gestión institucional a partir del Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño (SNED). Asegurando que roles y funciones del personal, se ejerzan en concordancia con el organigrama institucional, según descripciones y jerarquía de cargos. A partir de perfiles de competencias, para definir selección, contratación e inducción de sus Profesionales, Jefaturas y Asistentes de la Educación.

- **Un modelo formativo integral para la vida**

El segundo sello educativo, uno de los aspectos sustantivos es, trabajar en fortalecer la aplicación del Manual de Convivencia y sus respectivos protocolos. De forma de consolidar un nivel de compromiso y participación en todos los estamentos de la institución. En ello, los roles del Docente Directivo y el Profesor Jefes, son estructurales en el presente sello.

En este mismo sello, se ocupa de crear espacios extra-programáticos de participación y oportunidad equitativa, entre damas y varones. Y estimular la participación de las estudiantes, en áreas como por ejemplo la Matemática, la TIC u otras; donde culturalmente se ha visto disminuida su aportación.

Además, el presente sello educativo a partir de los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT), trabaja en orientar y preparar a los estudiantes ante la influencia permisiva de agentes externos al proceso formativo que se realiza en pos de la imagen institucional “Desarrollo humano con visión de futuro” del Proyecto Educativo del Colegio Chile Norte.

- **Desarrollo de la autoestima y autonomía como parte de la cultura escolar**

En primer término el tercer sello educativo, a partir de los OAT privilegia el desarrollo de la Autoestima y la Autonomía, como un transversal para todos los niveles del proyecto educativo. Junto con ello y desde la misma óptica, se trabaja el autocuidado, el cuidado del entorno y de la propia comunidad educativa del colegio; privilegiando del registro de los OAT orientados al sello.

Demás, el sello considera potenciar actividades recreativas; como es el caso de deportes y juegos tanto en EB como EM. Junto con disponer de un énfasis para actividades de socialización y formativas en los recreos para los alumnos de EM. En la práctica, el presente sello vela por mejorar de los canales de comunicación e información a nivel de toda la comunidad estudiantil.

Junto a lo señalado, en el tercer sello educativo del presente PEI y con foco en lo referido a EM se trabaja en su proyección de vida. De forma de ocuparlos en pensar en sus retos y problemas a enfrentar en el periodo de la adolescencia. Y los desafíos a enfrentar en la proyección de su formación Humanística-Científica (HC).

## PROYECTO EDUCATIVO COLEGIO CHILE NORTE "Desarrollo humano con visión de futuro" (Síntesis)

### Visión

#### 1. Diagnóstico de la Visión Actual

Visión Actual: *"Desarrollar competencias personales y profesionales que posibiliten la generación de estudiantes comprometidos con su proyecto de vida, aportando al desarrollo de nuestra región y país con un espíritu marcado por la constante superación y visión positiva de la vida."*

Nuestra evaluación técnica y legal: La visión actual tiene una excelente base, pero ha quedado desactualizada frente a los nuevos mandatos normativos y sociales. Al evaluarla bajo el marco legal vigente, detectamos las siguientes brechas que debemos resolver:

- Brecha de Inclusión y Neurodiversidad (Ley TEA N° 21.545 y Ley de Inclusión N° 20.845): Aunque el colegio aplica el DUA y el PIE, la Visión actual no declara explícitamente que es un espacio donde todos caben. La ley exige hoy garantizar el acceso y progreso de estudiantes neurodivergentes; esto debe estar en la meta máxima del colegio.
- Brecha de Convivencia y Bienestar (Ley sobre Violencia Escolar N° 20.536 y Política de Convivencia Educativa): La redacción actual es netamente académica. Omite el mandato legal de garantizar entornos protectores, seguros y basados en el buen trato, fundamentales para prevenir el acoso y la violencia.
- Brecha de Formación Integral y Ambiental (Ley General de Educación - LGE N° 20.370): La LGE exige una formación que abarque las dimensiones moral, espiritual, física y ecológica. La visión actual omite la conciencia ambiental, a pesar de que ustedes lo declaran en su tercer sello institucional.
- Ausencia de Pertinencia Territorial: Menciona "nuestra región" de manera muy genérica, sin hacer un guiño real a la interculturalidad y riqueza histórica de Arica (aspecto clave en la LGE sobre pertinencia cultural).

#### 2. NUESTRA PROPUESTA DE VISIÓN ACTUALIZADA

Para subsanar estas brechas normativas y potenciar la identidad única del Colegio Chile Norte, fusionamos los mejores elementos en una única propuesta definitiva, moderna y jurídicamente robusta:

Visión Propuesta (PEI Actualizado): *"Ser una comunidad educativa referente en Arica que, a través de un entorno seguro, neuroinclusivo y protector, potencie el desarrollo cognitivo y socioemocional de todos sus estudiantes. Formamos personas autónomas, con alta autoestima y profunda conexión con nuestra identidad regional y el cuidado del medioambiente, capaces de consolidar sus proyectos de vida para aportar a una sociedad más empática, diversa y en constante superación."*

#### 3. ¿POR QUÉ ESTA PROPUESTA BLINDA SU GESTIÓN DIRECTIVA?

Al adoptar esta redacción, ustedes como directivos garantizan el cumplimiento de las siguientes normativas ante la Superintendencia de Educación:

"Entorno seguro... y protector": Da cumplimiento a la Ley de Violencia Escolar y a los protocolos de actuación frente a vulneraciones de derechos.

"Neuroinclusivo" y "Diverso": Da cumplimiento explícito a la Ley TEA (21.545), la Ley de Inclusión (20.845) y la Ley Antidiscriminación (Ley Zamudio), declarando que el colegio adapta sus procesos (DUA/Singapur) para la diversidad de aprendizajes.

"Desarrollo socioemocional" y "Empática": Se alinea con el Marco para la Buena Dirección (MBDLE) y las orientaciones del Mineduc sobre salud mental y bienestar en las comunidades educativas.

"Identidad regional y cuidado del medioambiente": Cumple con los fines de la educación de la LGE, incorporando la formación ciudadana, la pertinencia territorial y la sostenibilidad.

## Misión

### 1. OBSERVACIONES DE APOYO SOBRE LA MISIÓN:

Informe de Asesoría: Revisión y Actualización de la Misión Institucional

Continuando con la revisión de su Proyecto Educativo Institucional, nuestro equipo asesor ha analizado la Misión. Si la Visión es "hacia dónde vamos", la Misión es la declaración fundamental de "qué hacemos todos los días y cómo lo hacemos" para alcanzar esa meta. Al igual que en el paso anterior, hemos cruzado su declaración actual con sus prácticas pedagógicas reales y las exigencias legales vigentes.

#### 1. Nuestro Diagnóstico de la Misión Actual

Misión Actual: *"Construir una comunidad de aprendizajes de calidad que cuente con espacios armónicos de convivencia escolar y que en base a valores humanistas pueda brindar una Educación Inclusiva con equidad a todos los estudiantes."*

Nuestra evaluación técnica sobre esta misión actual:

Lo positivo: Es una excelente base. Ya incluye conceptos clave que exige el Ministerio de Educación hoy en día: "convivencia escolar", "inclusión" y "equidad". Es concisa y va al punto.

Lo que le falta (Brecha de Identidad y Gestión): Es demasiado genérica. Si le quitamos el nombre del colegio, esta misión podría ser de cualquier establecimiento de Chile. Le falta integrar sus verdaderos motores institucionales (Sellos): el seguimiento metodológico (DUA, Método Singapur), el fomento del bienestar (autoestima/autonomía), la ecología y, muy importante, su conexión territorial con Arica.

### 2. NUESTRA PROPUESTA DE MISIÓN ACTUALIZADA

Para que la Misión refleje fielmente lo que ustedes hacen a diario y cumpla a cabalidad con la normativa, proponemos la siguiente versión unificada y robusta:

Misión Propuesta (PEI Actualizado): *"Brindar una educación integral, neuroinclusiva y de calidad a través de metodologías innovadoras y seguimiento continuo. Construimos diariamente espacios armónicos, seguros y equitativos basados en valores humanistas, donde fomentamos el desarrollo de la autoestima, la autonomía y la conciencia ambiental, preparando a nuestros estudiantes desde su identidad ariqueña para enfrentar los desafíos de la vida."*

#### 3. Fundamentación Estratégica y Legal (Por qué hace "match" perfecto)

Presentamos esta propuesta porque blinda su quehacer diario frente a la fiscalización y orienta claramente el trabajo de sus docentes. Aquí el detalle legal de por qué funciona:

- **Acción diaria y Metodologías Innovadoras:** Mencionar explícitamente "metodologías innovadoras y seguimiento continuo" aterriza su Sello 1 (DUA, Método Singapur, Plan Lector). Legalmente, esto da respuesta a la Ley de Inclusión (N° 20.845) y al Marco para la Buena Enseñanza, demostrando que el colegio diversifica sus estrategias para asegurar el aprendizaje de todos.
- **Educación Neuroinclusiva, Segura y Equitativa:** Mantiene los "valores humanistas" originales, pero le suma el concepto "seguros y equitativos". Esto da cumplimiento directo a la Ley TEA (N° 21.545) (neuroinclusión), a la Ley sobre Violencia Escolar (N° 20.536) y a las orientaciones de la Nueva Política de Convivencia Educativa, las cuales exigen que el colegio sea garante de la prevención, la equidad de género y los entornos protectores.
- **Sello Socioemocional y Conciencia Ambiental:** Integra su Sello 3 (autoestima y autonomía). Al

sumar la "conciencia ambiental", se da cumplimiento a los fines formativos que exige la Ley General de Educación (LGE) respecto al desarrollo sustentable y el respeto al medioambiente.

- Pertinencia Local (Identidad ariqueña): Cierra conectando el aprendizaje con su "identidad ariqueña". La LGE y las bases curriculares exigen pertinencia cultural en los proyectos educativos, y esta frase le otorga un sentido de pertenencia innegable a la comunidad escolar frente al resto de los colegios de la región.

## Sellos Identitarios

Continuando con la actualización de nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI), como equipo asesor hemos puesto bajo la lupa los Sellos Identitarios del establecimiento. Los sellos son la "marca registrada" del colegio; es aquello por lo que la comunidad ariqueña nos va a reconocer.

### 1. NUESTRO DIAGNÓSTICO DE LOS SELLOS ACTUALES

Sellos Actuales:

1. Superación y crecimiento permanente.
2. Desarrollo de aprendizajes fundamentales.
3. Compromiso de la comunidad escolar en el logro de los aprendizajes.

Nuestra evaluación técnica y legal: Les damos nuestras sugerencias como asesores:

Estos sellos están correctos en el fondo, pero se quedaron cortos frente a la realidad de su colegio. No le hacen justicia a la riqueza de las prácticas que ustedes ya realizan (como el DUA o el Método Singapur), ni conversan con la nueva Visión y Misión.

Además, al ser tan breves, dejan fuera dimensiones que hoy son obligatorias por ley, como la neuroinclusión (Ley TEA), el cuidado del medioambiente y la convivencia escolar protectora.

Por ello, nuestra sugerencia estratégica es enriquecer los tres que ya tienen y agregar un cuarto sello que abarque la identidad territorial.

### 2. NUESTRA PROPUESTA DE SELLOS IDENTITARIOS ACTUALIZADOS

Presentamos a ustedes esta estructura de 4 Sellos Institucionales que resumen a la perfección quiénes son, hacia dónde van y que blindan normativamente su quehacer:

#### 1. Excelencia Académica e Innovación Inclusiva (*Enriquece su sello actual 2*)

Nos enfocamos en el desarrollo de aprendizajes fundamentales de calidad, utilizando metodologías innovadoras (como el Diseño Universal de Aprendizaje y Método Singapur) para garantizar que la educación sea neuroinclusiva, equitativa y se adapte a los distintos perfiles cognitivos de nuestros estudiantes.

#### 2. Desarrollo Socioemocional y Superación Personal (*Enriquece su sello actual 1*)

Promovemos el crecimiento permanente y la salud mental a través del fomento transversal de la alta autoestima y la autonomía. Preparamos a nuestros estudiantes para que construyan su propio proyecto de vida con una visión positiva y resiliente ante los desafíos.

#### 3. Compromiso Comunitario y Convivencia Protectora (*Enriquece su sello actual 3*)

Involucramos a todos los estamentos (directivos, docentes, asistentes, apoderados y estudiantes) en la construcción de espacios armónicos, seguros y libres de violencia. Fomentamos el respeto, la equidad de género y la corresponsabilidad familiar en el proceso educativo.

#### 4. Identidad Ariqueña y Conciencia Ambiental (*¡Sello Nuevo y necesario!*)

Valoramos y rescatamos nuestra riqueza cultural bifronteriza e histórica como motor de pertenencia. Al mismo tiempo, desarrollamos en nuestra comunidad una conciencia irrestricta hacia el autocuidado, el cuidado del entorno y la protección del medioambiente.

### 3. FUNDAMENTACIÓN ESTRATÉGICA (POR QUÉ ESTA ESTRUCTURA ES CLAVE)

Estimados directivos, al declarar estos 4 sellos, el colegio cubre de inmediato las principales exigencias del Ministerio de Educación:

- El Sello 1 amarra lo técnico y la inclusión: Da respuesta directa a la Ley TEA (N° 21.545), la Ley de Inclusión (N° 20.845) y al Marco para la Buena Enseñanza, declarando que el establecimiento adapta sus estrategias (PIE, DUA) para que todos aprendan.
- El Sello 2 amarra lo formativo y psicológico: Se alinea con los Objetivos de Aprendizaje Transversales (OAT) de la Ley General de Educación (LGE) y las orientaciones de salud mental del Mineduc, priorizando el bienestar del estudiante.
- El Sello 3 amarra lo normativo y preventivo: Cumple cabalmente con la Ley sobre Violencia Escolar (N° 20.536), la Ley Aula Segura y la Política Nacional de Convivencia Educativa, estableciendo un estándar de buen trato y corresponsabilidad con los apoderados.
- El Sello 4 amarra el contexto y la ecología: Otorga pertinencia territorial (Arica) y conciencia ecológica, exigencias fundamentales de la LGE que les dan una identidad única frente a la competencia en la región.

#### Valores Proyecto Educativo

Continuando con la modernización de su Proyecto Educativo Institucional (PEI), hemos analizado los Valores Institucionales (versión 2017). Los valores son la brújula ética del colegio; definen cómo se relaciona la comunidad y qué actitudes se premian en el día a día.

### 1. NUESTRO DIAGNÓSTICO DE LOS VALORES ACTUALES

Al revisar su matriz valórica original (*Respeto, Responsabilidad y Tolerancia*), nuestro diagnóstico es el siguiente:

- Lo positivo: *Respeto* y *Responsabilidad* son pilares clásicos, sólidos y humanistas que siempre deben estar. Las actitudes que proponen (como el autocuidado y la autocrítica) están muy bien alineadas con su enfoque en la autonomía.
- Lo que debemos actualizar urgentemente (Brechas legales y de identidad):
  1. El concepto de "Tolerancia" está obsoleto normativamente: En la educación moderna, bajo la Ley de Inclusión (N° 20.845) y la Ley TEA (N° 21.545), la palabra "tolerancia" ya no se utiliza porque sugiere "soportar al otro aunque no me agrada". El estándar legal y ético hoy es la Inclusión, Empatía y Valoración de la Diversidad (acoger la diferencia como una riqueza, no como un peso).
  2. Ausencia de los nuevos Sellos Institucionales: Si sus sellos y misión declaran el cuidado ecológico y la identidad de Arica, no tener un valor que refleje el Medioambiente ni el Sentido de Pertenencia genera una incoherencia en el documento.

### 3. NUESTRA PROPUESTA DE VALORES ACTUALIZADOS

Para que el PEI quede 100% coherente y normativamente impecable, proponemos mantener la estructura, transformar "Tolerancia" y agregar dos nuevos valores clave:

#### 1. Respeto (Enfocado en el Buen Trato)

Definición: Es el reconocimiento y valoración del otro como un ser único y legítimo. Implica el cuidado mutuo y la reciprocidad, promoviendo espacios seguros, libres de violencia y basados en el buen trato, donde se comprenden y validan las necesidades físicas y emocionales de cada individuo.

Actitudes esperadas:

Demuestra autoestima, autonomía y confianza en sí mismo.

Cuida la integridad física y psicológica propia y de los demás (Buen trato).

Se relaciona de manera fraterna, dialogante y pacífica.

#### 2. Responsabilidad y Autonomía (Alineado a su Sello Socioemocional)

Definición: Es la capacidad de actuar de manera consciente, asumiendo los compromisos propios del aprendizaje y del proyecto de vida. Implica desarrollar la autonomía necesaria para tomar decisiones constructivas, valorando los deberes y derechos, sin dañar a otros ni al entorno.

Actitudes esperadas:

Cumple con las tareas y compromisos asumidos.

Es riguroso, constante y reflexivo frente a su propio aprendizaje.

Ejerce su libertad con autocrítica y madurez.

#### 3. Inclusión y Empatía (Reemplaza a "Tolerancia")

Definición: Es la capacidad de acoger, comprender y valorar activamente la neurodiversidad, las distintas capacidades y los diversos orígenes culturales. Es ponerse en el lugar del otro y garantizar que todos tengan oportunidades equitativas de participar y aprender, sin discriminación.

Actitudes esperadas:

Es empático y solidario ante las necesidades de sus pares.

Reconoce y celebra la diversidad como un aspecto positivo y enriquecedor.

Es flexible y respetuoso frente a las opiniones y formas de aprender diferentes a la suya.

#### 4. Conciencia Ambiental (¡Nuevo Valor!)

Definición: Es el compromiso irrestricto y activo con el cuidado y la protección del medioambiente. Implica comprender el impacto de nuestras acciones en la naturaleza y fomentar hábitos de sostenibilidad y autocuidado del entorno escolar y global.

Actitudes esperadas:

Cuida y mantiene limpios los espacios del colegio y su entorno.

Promueve y participa en prácticas de reciclaje y uso eficiente de los recursos.

Demuestra respeto y protección por la flora y fauna local.

### 5. Sentido de Pertenencia (¡Nuevo Valor Territorial!)

Definición: Es el orgullo y la conexión profunda con la comunidad del Colegio Chile Norte y con el patrimonio cultural e histórico de la región de Arica y Parinacota. Es sentirse parte activa de un territorio bifronterizo y aportar positivamente a su desarrollo.

Actitudes esperadas:

Participa activamente en las tradiciones culturales y actividades del colegio.

Valora y respeta el patrimonio cultural, los pueblos originarios y tribales de la zona.

Demuestra compromiso e identidad con los emblemas e imagen de la institución.

### 3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL DE ESTA PROPUESTA

Estimados directivos, con este ajuste logramos que cualquier entidad fiscalizadora, docente o apoderado vea en sus Valores un marco ético que cumple con:

- La Política Nacional de Convivencia Educativa y Ley de Violencia Escolar: A través del valor del *Respeto* enfocado en el buen trato.
- La Ley TEA, Ley de Inclusión y Ley Antidiscriminación: A través del valor de *Inclusión y Empatía*.
- La Ley General de Educación (LGE): Que exige formación ambiental (*Conciencia Ambiental*) y pertinencia cultural (*Sentido de Pertenencia*).

#### **Principios y Perfiles Proyecto Educativo Colegio Chile Norte**

1. Orientación a las necesidades del mercado laboral en relación a la oferta educacional que entrega el colegio en su formación técnico profesional.
2. Formación integral orientada al desarrollo de todos los aspectos de la vida del ser humano.

#### **INFORME DE ASESORÍA: REVISIÓN Y PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DE PRINCIPIOS Y PERFILES PEI**

Para finalizar la estructuración de las bases de su Proyecto Educativo Institucional, nuestro equipo asesor ha realizado la actualización de los Principios Institucionales y los Perfiles de la Comunidad Educativa.

Al revisar sus documentos originales, detectamos la necesidad urgente no solo de modernizar el lenguaje (eliminando el tono punitivo por uno de corresponsabilidad), sino de alinear explícitamente estos perfiles con las leyes que hoy rigen la educación en Chile. Un PEI sin este respaldo los deja vulnerables ante fiscalizaciones de la Superintendencia.

A continuación, presentamos nuestra propuesta definitiva, lista para su revisión y validación:

#### **1. PROPUESTA DE PRINCIPIOS FUNDAMENTALES (AJUSTE NORMATIVO)**

*Hemos modernizado el lenguaje integrando la Ley General de Educación (LGE) y la Ley Antidiscriminación.*

1. Crecimiento integral y superación: Búsqueda permanente del desarrollo cognitivo, socioemocional y ético de toda la comunidad educativa (alineado a los fines de la LGE).
2. Corresponsabilidad familiar: Entender a la familia como el primer agente educativo, trabajando en alianza, compromiso y diálogo constante con el colegio.

3. Inclusión y No Discriminación (Ajuste Ley Zamudio y TEA): Respeto irrestricto a la dignidad humana, garantizando un trato equitativo y libre de toda discriminación arbitraria, valorando y acogiendo la neurodivergencia, la diversidad cultural, de credo y de pensamiento.
4. Convivencia escolar y buen trato: Entender la sana convivencia como el motor fundamental para crear un clima seguro y protector que favorezca los aprendizajes.
5. Identidad y Conciencia Ambiental: Fomento del sentido de pertenencia hacia la cultura e historia de Arica y un compromiso activo con el cuidado del medioambiente.
6. Formación para el futuro: Preparación integral de los estudiantes para enfrentar los desafíos de su proyecto de vida [*Nota para directivos: Ustedes deben definir y unificar aquí si el enfoque es Humanístico-Científico (HC) o Técnico Profesional (TP) para evitar contradicciones legales en el documento*], aportando valor a la sociedad.

## 2. PROPUESTA DE PERFILES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

*Sugerimos estos lineamientos integrando los Marcos de Desempeño del Mineduc y las nuevas normativas de Ciudadanía Digital (Regulación de Celulares).*

### A. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

- Autónomo y resiliente: Posee una alta autoestima, se acepta a sí mismo y enfrenta la vida con una actitud positiva y de superación.
- Inclusivo y empático: Se integra armónicamente, demostrando solidaridad y valorando la diversidad de sus pares sin discriminación.
- Identidad regional y ecológica: Valora su entorno natural con una conciencia ambiental activa, y respeta profundamente la identidad de Arica.
- Comprometido con su aprendizaje: Es responsable, analítico y crítico, desarrollando las competencias necesarias para consolidar su proyecto de vida.
- Ciudadano Digital Responsable (Ajuste Normativo): Comprende y respeta las normativas institucionales sobre la desconexión tecnológica y la regulación del uso de celulares en el colegio, priorizando la interacción cara a cara y su concentración en el aprendizaje.

### B. PERFIL DEL PADRE, MADRE Y APODERADO:

- Corresponsable: Entiende que es el principal educador de su pupilo y trabaja en equipo con el establecimiento, asistiendo a reuniones y entrevistas.
- Alineado con el PEI: Conoce, comparte y promueve en el hogar los valores institucionales (Respeto, Responsabilidad, Inclusión, Conciencia Ambiental y Sentido de Pertenencia).
- Fomento del buen trato: Se relaciona de manera amable y dialogante con todos los estamentos del colegio, siendo un modelo a seguir.
- Apoyo a la Ciudadanía Digital (Ajuste Normativo): Fomenta el uso responsable de las pantallas en el hogar y apoya irrestrictamente las medidas del colegio respecto a la regulación de dispositivos móviles, en beneficio de la salud mental de su pupilo.

### C. PERFIL DEL EDUCADOR Y DOCENTE (ALINEADO AL MARCO PARA LA BUENA ENSEÑANZA - MBE):

- Profesional guiado por el MBE (Ajuste Normativo): Estructura su labor pedagógica preparando la enseñanza con pertinencia (DUA, Singapur), creando ambientes propicios para el aprendizaje inclusivo y asumiendo sus responsabilidades profesionales con ética.
- Guía socioemocional: Es cercano, cordial y empático. Fomenta activamente la alta autoestima y la autonomía en sus estudiantes.
- Líder positivo: Modela los valores del colegio en su actuar diario, promoviendo un clima de aula seguro y armónico.
- Enfoque en mejora continua: Se compromete con su labor pedagógica, trabajando para elevar permanentemente los estándares de calidad educativa.

**D. PERFIL DEL DIRECTOR Y EQUIPO DIRECTIVO (¡NUEVO! ALINEADO AL MARCO PARA LA BUENA DIRECCIÓN - MBDLE): *NOTA DE LOS ASESORES: EL PEI ORIGINAL OMITÍA ESTE PERFIL, EL CUAL ES OBLIGATORIO ANTE EL MINEDUC.***

- Liderazgo Estratégico: Conduce el Proyecto Educativo Institucional, articulando la Visión, Misión y Sellos con las prácticas diarias del establecimiento.
- Gestión Pedagógica y de Recursos: Lidera los procesos de enseñanza-aprendizaje, asegurando la correcta implementación de metodologías innovadoras y administrando los recursos en función de la mejora continua.
- Gestión de la Convivencia Inclusiva: Es garante de un clima escolar armónico, seguro y protector, velando por el estricto cumplimiento de la normativa de convivencia, inclusión (Ley TEA) y equidad de género.